CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO 89/2023, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Curiel Muñoz como Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. (2023040161)

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2023,

DISPONGO:

El cese de doña María Curiel Muñoz como Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de julio de 2023.

La Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ La Presidenta de la Junta de Extremadura, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN